RESOLUCIÓN DECANAL N° 186-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de junio de 2022

Visto el Memorando Nº 085-2022-EPCA-FCEAC-UNSCH de fecha 21 de junio de 2022, del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre los miembros del Comité de Autoevaluación y Acreditación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 588-2017-UNSCH-CU de fecha 07 de agosto de 2017, se conforma el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación con fines de Acreditación de las Carreras Profesionales, Escuelas Profesionales y Escuela de Posgrado Institucional;

Que, mediante Memorando Nº 085-2022-EPCA-FCEAC-UNSCH de fecha 21 de junio de 2022, el Director de la E.P. de Contabilidad y Auditoría profesor Julio Gómez Méndez comunica la propuesta de los miembros del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela, conformado por los profesores: César Humberto Morales García (Presidente), Clever Alejandro Coronel Cajchaya (miembro) y César Romero Rodas (miembro);

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** a los miembros del nuevo Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, conformado de acuerdo al detalle siguiente:

Prof. César Humberto Morales García	(Presidente)
Prof. Clever Alejandro Coronel Cajchaya	(miembro)
Prof. César Romero Rodas	(miembro)

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
VRAC
EP de Contabilidad y Auditoría
Interesados (3)
Archivo